



H. Puebla de Z. a 24 de abril de 2014

## **Realizan Sesiones de Instalación de los Consejos Electorales en Amozoc y Acajete.**

Los Consejos Electorales en Amozoc (Distrital) y Acajete (Municipal) llevaron a cabo sus sesiones de instalación, con las que formalmente iniciaron sus labores de cara a las elecciones extraordinarias del próximo domingo 6 de julio.

En la sede del Consejo Distrital Electoral de Amozoc, los Consejeros y Secretario realizaron la sesión ordinaria en la que rindieron protesta a sus cargos, se formuló la declaratoria de instalación y se estableció el horario de labores.

Además, el Consejero Presidente rindió su informe en relación con los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEE en Sesiones Ordinarias. De esta forma quedó instalado el Órgano Transitorio, correspondiente al distrito uninominal 17.

De manera similar se llevó a cabo la sesión de instalación en el Consejo Municipal Electoral de Acajete, que corresponde al distrito 17. Este Órgano Transitorio será el encargado de organizar los comicios en el municipio, realizará al menos una sesión al mes y dentro de sus actividades recibirá las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos, será el responsable de la preparación y la realización de la jornada electoral, así como la validación de los resultados electorales.

Cada Consejo Electoral está integrado por un Consejero Presidente, cuatro Consejeros Electorales y un Secretario. Asimismo, por cada ciudadano designado como propietario, hay un funcionario electoral suplente. Todos los Consejos se integran también por los representantes de los Partidos Políticos.

El viernes 25 de abril se llevarán a cabo las respectivas sesiones de instalación del Consejo Distrital Electoral de Tepeaca y del Municipal de Cuapixtla de Madero.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**